PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 JUNIO de 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2191793 de 2021
Coordinador de programas especiales
Centro industrial del diseño y la manufactura
Ciudad Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JUNIO del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2191793 del año 2021

Ferley Cacua Arias, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.102.774.314 de Surata, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 35.100.000)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 3.900.000)** cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de **AHORROS No. 232-299479 del Banco BBVA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (31) de Octubre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria y Virtual en el programa FIC, Conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional santander.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha Contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se imparte formación a aprendices en el área de maquinaria pesada. FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. FICHA:2226662 operación de maquina minicargador.	Planeación de la formación complementaria.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación Acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se imparte formación a aprendices en el área de maquinaria pesada. FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. FICHA:2226662 operación de maquina minicargador.	Material de formación del instructor. Se relaciona programación del instructor foto #3
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se continua con el proceso de apoyo a la ejecución de la formación complementaria Se imparte formación a aprendices en el área de maquinaria pesada. FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. FICHA:2226662 operación de maquina minicargador.	Se orienta formación profesional integral en el área de maquinaria pesada cumpliendo con normatividad vijente y criterios del programa de formación.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se mantuvieron charlas orientativas e implementación de sistemas de auto diagnóstico, e investigaciones de partes y componentes del equipo.	Exposiciones de temas específicos. Con el acompañamiento para sus

			respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria. Se relaciona fotos # 1,2
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se realizan charlas en grupo y luego pre operacionales del equipo dando ejemplos de situaciones en el campo laboral.	Se realiza examen puntual para evaluar el aprendizaje de los temas hablados. .
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se continua con el proceso ejecución de la formación profesional integral según lineamientos del Sena se implementa técnicas de trabajo según fabricante del equipo Se imparte formación a aprendices en el área de maquinaria FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. FICHA:2226662 operación de maquina minicargador.	Se aplica la circular yo soy Sena.se relacionan fotos # 10,11,12,13,18,19
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se continua con la ejecución de la formación complementaria en acondicionamiento y des acondicionamiento según programación.	Reporte de actividades en Sofía plus
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Orientar los procesos de inducción.	Estar presente colaborativamente en las inducciones programadas

9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Se realizó proceso de apoyo a la ejecución de la formación.	Reporte de actividades en Sofía plus
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Manejo de tis	Documentos en el archivo del contrato, se relaciona foto # 14
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este	Se realizaron reportes de evidencias	Recaudo de evidencias
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se diligenciaron formatos de petición de materiales	Documentos en el archivo de administración.
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Se solicita elementos viosegurida	Se hace la solicitud por correo electrónico de elementos de bioseguridad
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Se realizó petición de material nuevo	Se entrega solicitud y estudio de mercadeo para aprobación de materiales de formación 2020
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de	Se realizó debidamente el trabajo en la plataforma Sofía plus	Se relacionan fotos # 15, 16 Documentos en el correo complementariacidm@misena.edu.co

	aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el registro de la información.		
16	El Coordinador Académico le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	N/A	N/A
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se sigue intinerario de trabajo Segundo Define al coordinador	Documentos en el archivo del contrato
18	Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, cuando corresponda.	Se efectua pago mes a mes correspondiente a planilla de asistida	Documentos en el archivo del contrato Se relacionan fotos # 17
19	Acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación (Cuando se requiera).	N/A	N/A
20	. Efectuar el pago del mes en curso, de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007, con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las	Se presenta documentación y entrega de soportes solicitados por el centro de formación.	Se entrega documentos en la oficina de contratación. Se relaciona foto # 17

	obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
21	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Se brindó apoyo a coordinación académica.	Supervisión de proyectos formativos. Se relacionan fotos 20,21
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre	Se aseguran puertas con los insumos, de igual manera se echa seguro a máquinas, mantenimiento preventivo y se realiza lavado de máquinas .	Se relacionan relaciona foto 4,5,6,7,8,9

	la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
23	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud, a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones, a través de una entidad Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año anterior, del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del SIGEP.	Se presenta documentación y entrega de soportes solicitados por el centro de formación.	Se entrega documentos en la oficina de contratación.
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se sigue intinerario de trabajo Segundo Define al coordinador	Se atiende a los alineamientos por videollamadas, correos y reuniones programadas por el coordinador
25	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se sigue intinerario de trabajo Segundo Define al coordinador	En este mes no se presentan desplazamientos
26	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se cumple condiciones de contrato	Se siguen lineamientos sena
27	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple condiciones de contrato	Se siguen lineamientos sena

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la

legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud y pensión, No 4385521071 expedido por SOI correspondiente al mes de Mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexos (8) folios

Cordialmente,

FERLEY CACUA ARIAS
Contratista
C.C. No. 1102774314 de SURATA

Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
91.494.177
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.2191793 de 2021

Evidencia documental mes de JUNIO 2021.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2191793 de 2021 NOMBRE: Ferley Cacua Arias

FICHA:2226662 operación de maquina minicargador se según manual del fabricante. Se imparte formación virtual por pandemia covid-19.
FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad por el covid-19. Con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria.

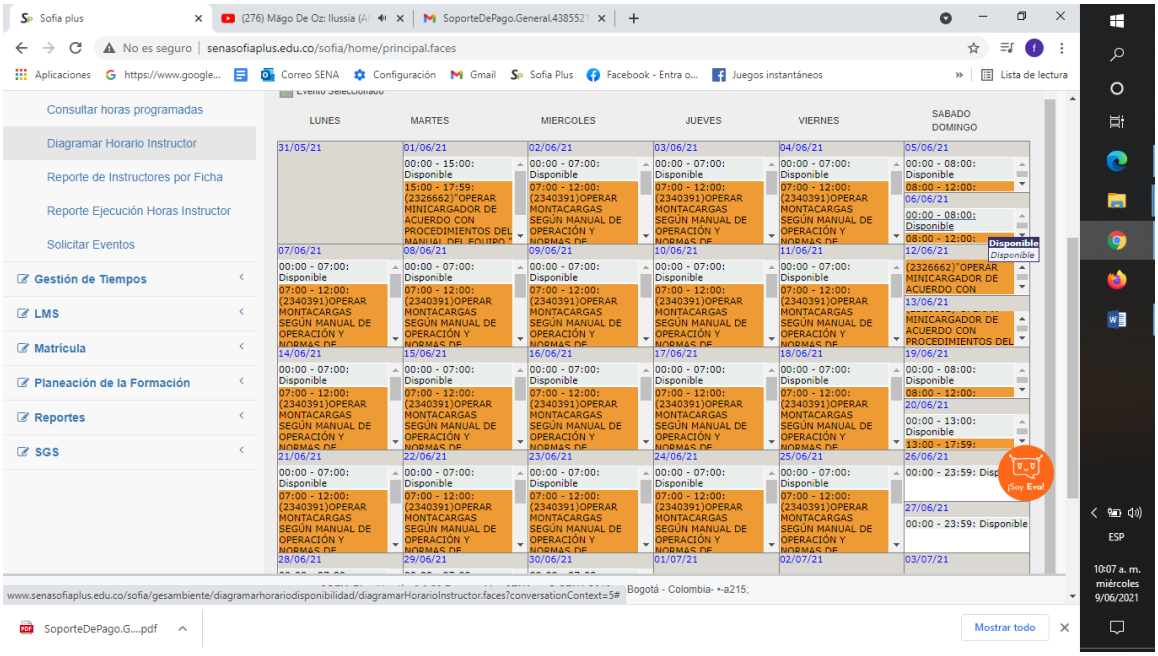
FOTO # 1



FOTO # 2



Programaciones de formacion mes de junio 2021



Se imparte formación a aprendices en las fichas: FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. Según manual del fabricante.
FICHA:2226662 operación de maquina minicargador según manual del fabricante. Se imparte formación virtual por el covid-19. Con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria.

FOTO # 4

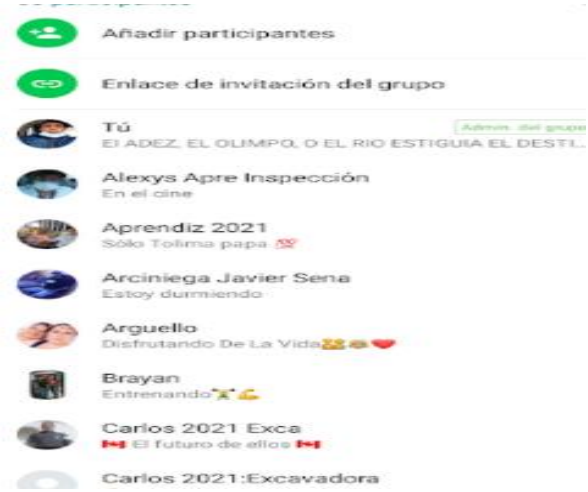


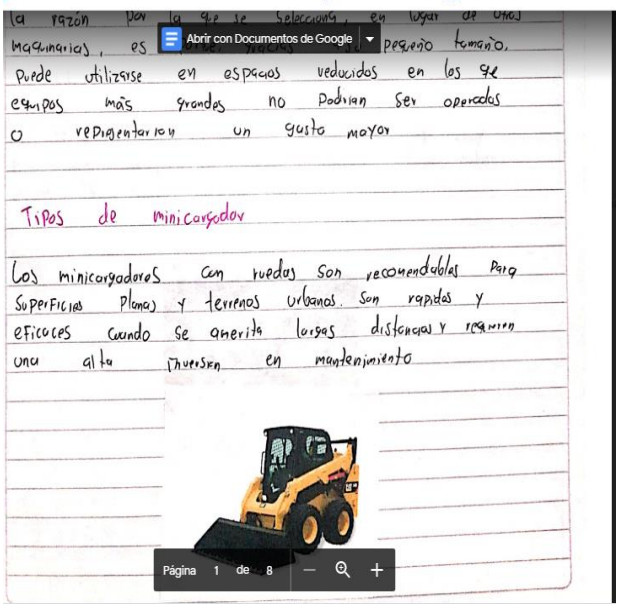
FOTO # 5



FOTO # 6



FOTO # 7



Se orienta a través de técnicas de trabajo a los aprendices en el área de formación.

FOTO # 8



FOTO # 9



FICHA:2226662 operación de maquina minicargador se según manual del fabricante. Se imparte formación virtual por pandemia covid-19.
FICHA:2340391 operación de maquina montacargas. presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad por el covid-19. Con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema. Y situaciones en la vida diaria.

Se imparte formación en la empresa indunilo desinfección y cargue de material.

FOTO # 10



FOTO # 11

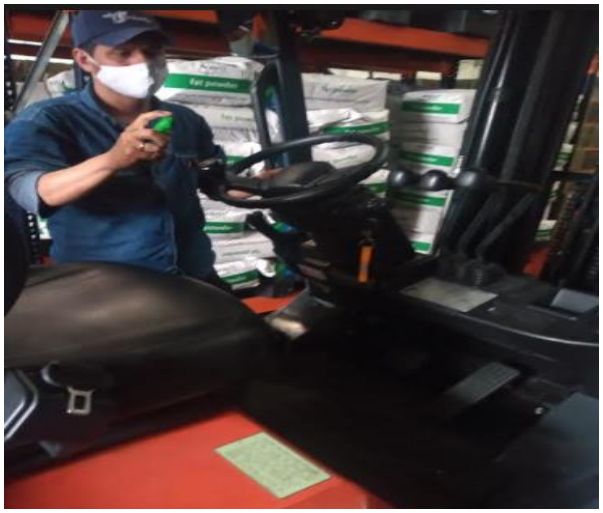


FOTO # 12

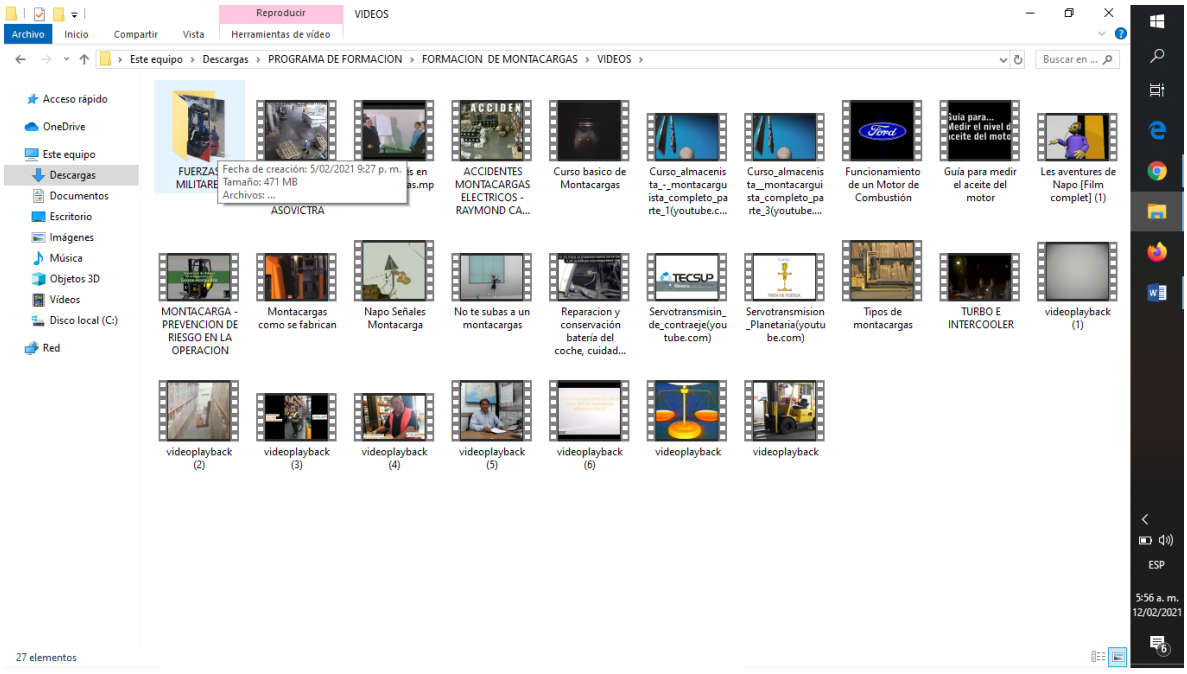


FOTO # 13



Manejo herramientas tecnológicas

FOTO # 14



Horario de programación de instructor Ferley Cacua Arias mes de junio de 2021

FOTO # 15

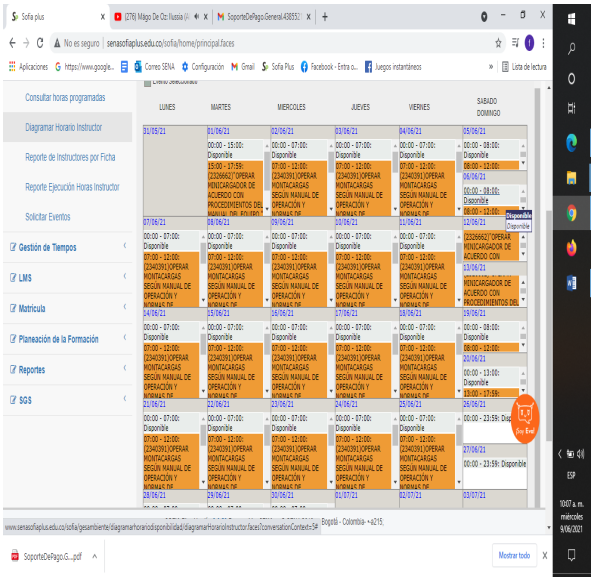
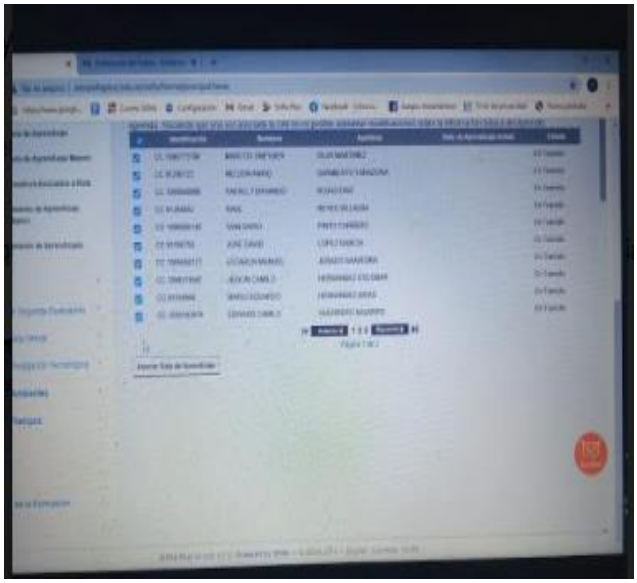
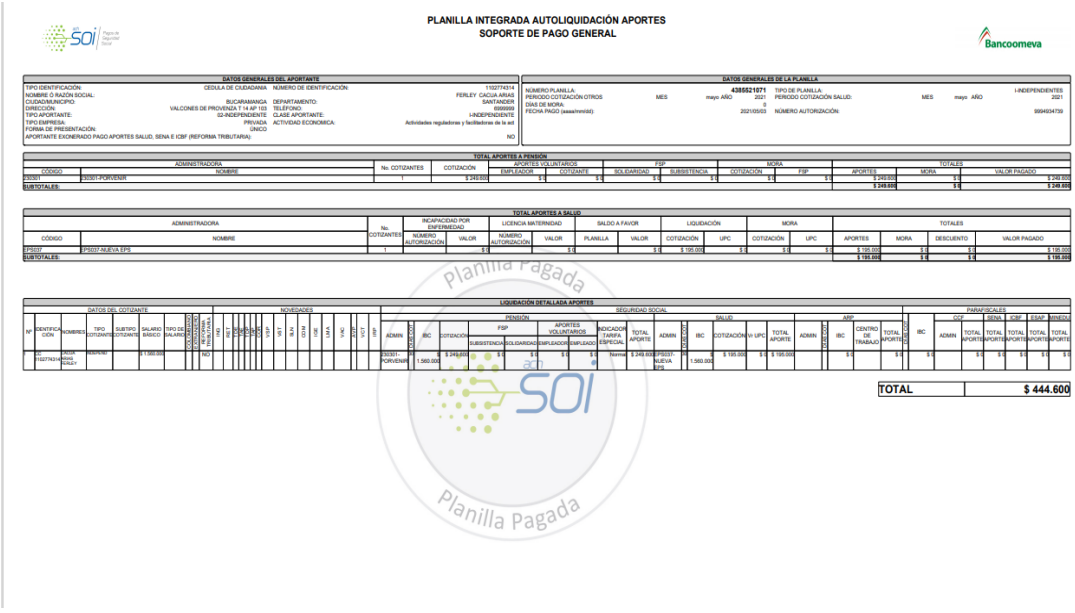


FOTO # 16



Comprobante de pago del mes Mayo de 2021

Foto # 17



Se realiza mantenimiento, inspección pre-operacional, protocolos de bioseguridad por el covid-19 para poder realizar prácticas pertinentes a proceso de capacitación.

FOTO # 18



FOTO # 19



Se atienden correo SENA C.I.D.M, según las orientaciones del coordinador de programas especiales, planteadas a través de plataformas tecnológicas para el desarrollo de los procesos 2021.

.

FOTO # 20

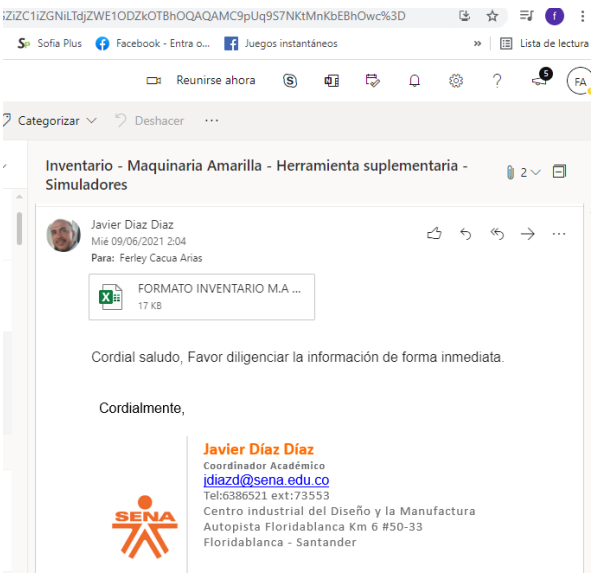


FOTO # 21

